



Acta Extraordinaria N.º 622. En el Municipio de Piriápolis a los 22 días del mes de junio de 2020 a la hora 12:30 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne mediante plataforma digital el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejal titular: Carlos Fuentes. Concejales**

suplentes: Miguel Palavicino, Olga Rivero, Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León.

Único tema a tratar: Trascendidos en relación a evento Piriápolis Fashion Show. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Palavicino, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Realizar comunicado de prensa con el siguiente texto: “Vistos trascendidos de prensa y comentarios en redes sociales referidos a colaboraciones realizadas al Sr. Fernando Cristino auspiciando el “Piriápolis Fashion Show”, el Concejo del Municipio de Piriápolis estima conveniente informar que: 1) Se ha colaborado en cuatro ediciones del mismo, de acuerdo a los siguientes expedientes: a) 2016-88-01-01505, con Resolución 03289/2016. b) 2017-88-01-02195, con Resoluciones 01231/2017 y 01474/2017. c) 2018-88-01-03311, con Resoluciones 01531/2018 y 09228/2018. d) 2020-88-01-01398, con Resoluciones 00582/2020 y 01210/2020. 2) Se aclara que el Municipio aprueba los gastos de acuerdo al presupuesto anual otorgado, pero la efectivización de los pagos se realiza por parte del Ejecutivo Departamental de acuerdo a disponibilidad financiera, puesto que los Municipios no tienen autonomía de pago ni Personería Jurídica. 3) Todos estos auspicios fueron aprobados y/o ratificados por unanimidad del Concejo, en consulta y coordinación con la Dirección General de Turismo de la IDM. Se deja constancia de que se ha colaborado con otros eventos, otras personas e instituciones dentro del plan permanente de promoción del destino. 4) El recorrido de los expedientes y las resoluciones están colgadas, de acuerdo a normas, en la página web del Municipio e Intendencia Departamental de Maldonado”. Siendo la hora 13:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE